SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO.

Mas en ynformacion de dha que le mueve al Consejo el mortificacion de no
poder condecender con la peticion en la orden de aver Roder al Cuerpo
de la Real acama de la llave nacida con sus aziulejos, en la corte de dho
de el Señor D. Luis Perez Conzalez y Para todos los tiempos
que con justicia lo pidan, despues se le limito en quanto al de fuente Nueva
Porel en genio con su hija con D. Bernardo de la Franca Delgado vecino
el referido en cargo el Sitio con tiene cuel se le mi tarien unicamente
D. Luis Perez.

Sitio de Sitio de diez lanzas

Biste de forma hecho Porel Señor D. Fran.co Ruiz Sortun de Linera
Regidor en que dice haver visto y reconocido el Sitio que pide Diez lanzas en
el arbol del Lagar espaldas de la casa con tiguo a las paredes de la Po
tica de ella y portiga de las casas de Ant.o Sanchez Sol. Felix de Villalua y Po
zo de agua y conpuesto de Vecaan de ancho el qual tiene treinta pie
nos de ancho y treinta y nueve de fondo y que por la ley y el ynmemo
rial Podian fabricar en el de ancho mas y quitar a los Diez lanzas el
de el referido Sitio para el efecto del en Sante de Sacra que es para lo que
tiene pedido = Y por Justicia en tendido acordo hacer mercd a los Diez lanzas
de el Sitio que expresa el de forma del D. Fran.co Ruiz Sortun de Lin
ea para que se Quiten de quien quisiere y en el puedan hacer la fabrica o
en Sanche que necesitare en su casa y el Santo de acuerdo o tenido de
el la Sirba de titulo en forma.

Sitio de Sitio de diez lanzas

Biste de forma hecho Porel D. Jorge Ruiz y de Linera Ver
dugo dice haver visto y reconocido el Sitio que pide Fran.co Lopez en
el arbol de la San Juan en la calle del Lagar que por la ley y el
Ynmemorial Podian fabricar en el la casa de media y tibaz de fuerte
Pal Nivel de ancho con tiguo a la Nueva que se le ha hecho a los Fran
Lopez y el fondo que corresp.de de la calle del Lagar hasta el cuerpo
de la casa = y Por lo que en tendido acordo hacer Merced a los Fran
Lopez del Sitio que expresa el de forma del D. Jorge Ruiz y de Linera
Para que se quite y de quien quisiere y en el puedan hacer la casa que pre
tende, con tal que la acaben fabricar en el tiempo de dos meses contados
desde el Pasado Sin la haviendo hecho se les tiene Ninguna Merced
y el Santo de acuerdo o tenido del Sirba de titulo en forma.

Sitio de Sitio de Fran.co

Ysiendo D. Fran.co Ruiz Sortun de Linera dice que para fabricar la casa
para Rancani tiene pedido el Sitio en el la tanza que le fue hecho en el a
Cuerpo del Lagar con tiguo a la Nueva que se le hizo a los Fran Lopez
y el Nuevo Ancho que a sido el Sitio viejo quien Sta fa
cano del Nuevo Ancho en que a sido el Sitio viejo de Lacar mulitas de cal
y ladrillo cara en el y en el Cerrero que es el Sitio de Lacar mulitas de cal
y ladrillo se le quiten tres en frente tanda en el al Nuevo Ancho de treinta y
nueve pies y al lado que de ancho tiene treinta pies de nuevo y el Sitio de
Fondo y Sesenta de fondo = y por Justicia en tendido acordo que el Señor D
Fran.co Ruiz Sortun de Linera Sea Mercedado de Sitio Sitio de la tanza de Diez
Quinze fabricar en el la casa media y tibaz de fuerte